

Don Enrique Ramírez Losilla en el Area de Conocimiento de Química Inorgánica y adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Doña Ana Isabel Cerezo Domínguez en el Area de Conocimiento de Derecho Penal y adscrita al Departamento de Derecho Público.

Málaga, 27 de noviembre de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Antonio Jesús Reina Terol.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE 30.3.01), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio Jesús Reina Terol en el Area de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática y adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Málaga, 27 de noviembre de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Serge Gofas.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE 30.3.01), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Serge Gofas en el Area de Conocimiento de Biología Animal y adscrita al Departamento de Biología Animal.

Málaga, 30 de noviembre de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Jesús Alcalde Martín.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de diciembre de 2000 (BOE 5.2.01), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Carlos Jesús Alcalde Martín en el Area de Conocimiento de Filología Griega y adscrita al Departamento de Filología Griega, Estudios Arabes, Lingüística General y Documentación.

Málaga, 3 de diciembre de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, al doctor don Rafael Martínez Gasca, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada para la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2001 (BOE 24.5.01) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Doctor don Rafael Martínez Gasca Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE 14.7.98) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de noviembre de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 29 de noviembre, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Gavilán Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada para la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 (BOE 5.12.00) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José Manuel Gavilán Ruiz Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE 14.7.98) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de noviembre de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

HA RESUELTO

*ORDEN de 22 de noviembre de 2001, por la que se incrementa el número de plazas convocadas por Orden de 25 de junio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo superior de administradores, especialidad Administradores Generales (A1100).*

Por Orden de 25 de junio de 2001, se convocaron pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 50 plazas, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1100), en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 92/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2001.

El Decreto 210/2001, de 18 de septiembre, aprueba la Oferta de Empleo Público para incrementar recursos humanos en la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco del Plan Andaluz Coordinado contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina, contemplando 8 plazas para el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales.

El artículo 3 del citado Decreto 210/2001, dispone que las plazas incluidas en la presente Oferta de Empleo Público incrementarán, a efectos de su convocatoria por el sistema de acceso libre y gestión del proceso selectivo, a las aprobadas por el Decreto 92/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2001.

En base a todo lo anterior y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en virtud de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 255/1987, de 28 de octubre; y el Decreto 139/2000, de 16 de mayo, acuerda:

Unico. Acumular las 8 plazas del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1100) que oferta el Decreto 210/2001, de 18 de septiembre, a las 50 plazas del mismo Cuerpo y especialidad convocadas por Orden de 25 de junio de 2001 de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, a 22 de noviembre de 2001

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1100), correspondientes a la oferta de empleo público de 2001.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 25 de junio de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (BOJA núm. 78, de 10 de julio de 2001), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle Muñoz Torrero s/n, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva núm. 4, de Sevilla; y en las sedes de las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias andaluzas, y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, de acuerdo con el Tribunal calificador de estas pruebas, se celebrará el día 3 de febrero de 2002, a las 12'00 horas, en Sevilla, en la Facultad de Matemáticas, sita en la Avda. Reina Mercedes s/n, Sevilla.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

### A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
02	Provincia de prueba no consignada.
03	Apellidos y/o nombre no consignado.
04	DNI o pasaporte no consignado.
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada.
06	No cumple requisito de edad.
07	No cumple requisito nacionalidad.
10	No cumple requisito de titulación.
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo.
12	Instancia sin firmar.
14	Falta de documentación necesaria a aportar.
16	Falta certificado Centro Base o falta compulsa.
17	Documentación no compulsada.
18	Pago parcial de la tasa.
19	No acredita pago de la tasa.
20	Paga fuera de plazo.
21	No consta pago de la tasa al IAAP.
26	No consta fecha de pago.